



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SALA UNITARIA**

AUTO CONCEDE IMPUGNACION FALLO DE TUTELA

Magistrado Sustanciador JAVIER ENRIQUE CASTILLO CADENA

Medellín, dos (2) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

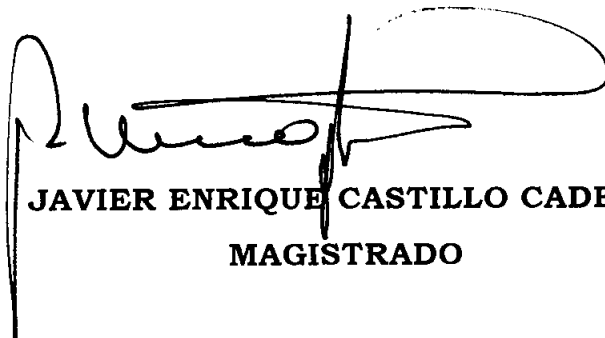
Expediente No. 050002221-000-2016-0045-00

Proceso : Acción de Tutela
Accionante : Roberto Antonio Ochoa Jaramillo
Accionado : Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia y otros

Por ser procedente y oportunamente interpuesta, se concede la impugnación invocada por el accionante ROBERTO ANTONIO OCHOA JARAMILLO, contra el fallo de tutela proferido por esta Sala el día 21 de noviembre de 2016.

En consecuencia, por la Secretaría, remítase el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil Agraria (Art. 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991), y líbrense las comunicaciones del caso a las partes.

NOTIFÍQUESE,



**JAVIER ENRIQUE CASTILLO CADENA
MAGISTRADO**

